Resolución N° 423

Neuquén, 21 de Julio de 2.008.-

Visto:

Lo establecido en el artículo 20 de la Ley 671 ; y

Considerando:

Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1.998, nuestro Consejo Profesional se adhirió a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, regulada por las Leyes 2045 y 2223.

Que de acuerdo a lo estipulado por el Art. 31 de la Ley 2223, cada entidad adherida debe designar delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la citada Caja Previsional.

Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2.007 efectuó las siguientes designaciones: a) con vencimiento de mandatos en marzo 2009 : Delegado Titular : Cr. Martín Eduardo Grippo, y Delegado Suplente Cr. Elvio Danilo Cayul; y con vencimiento de mandato marzo 2008 : Delegado Suplente: Darío Enrique Duffard, no designando a los Delegados que debían asumir al vencimiento del mandato a esta última fecha.

Que ante el vencimiento de los mandatos de los Delegados a marzo de 2008, por Resolución Nº 414 de este Consejo Profesional, se designó ad referéndum de la próxima Asamblea Extraordinaria al Cr. Darío E. Duffard como Delegado Suplente, con mandato hasta marzo 2010, y por Resolución Nº 422 al Cr. Elvio Danilo Cayul como Delegado Titular, con mandato hasta marzo 2010.

Que por razones de economía este Consejo Directivo considera oportuno fijar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria en la misma fecha que la Asamblea General Ordinaria para la consideración de las Resoluciones del Consejo Directivo y las designaciones de los cargos, como así también los que se encuentran vacantes, y de los cargos de Delegado Titular y Delegado Suplente, para que asuman cuando venzan los mandatos en marzo 2009.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL

DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º: Convocar a los señores matriculados afiliados a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Agosto de 2.008 a las 18:30 hs. en la sede ubicada en Juan B. Justo 316 de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos profesionales presentes para que suscriban el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Designación de delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en diarios, regístrese y archívese.

Fdo.: Cr. Mario G. Pérez, Presidente; Cr. Norberto M. Pontoriero, Secretario Substituto; Cr. Patricio J. Chrestia, Tesorero.